

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 109/06

Salta, 1 MAR 2006
Actuación N° 025/99.

VISTO:

La Resolución Interna N° 249/04, mediante la cual se aprueba el tema del Trabajo de Tesis de los alumnos: Saturnina Lucía Velasquez, L.U. N° 30.300, y Eric Alexander Pizarro Marin, L.U. N° 600.424, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos, juntamente con la Directora de Tesis solicitan fecha para la defensa oral del trabajo final.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería fija para el día 29-03-06 como fecha para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

Que la Dirección Administrativa Académica, informa que mediante Resolución CS N° 051/05 se amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2.005 para que el alumno Eric Pizarro Marin presente el Trabajo Final de Tesis para la obtención del Título de Licenciado en Enfermería, no estando en condiciones de presentarse en la fecha fijada por la Comisión de Carrera de Enfermería, por lo que solicita ampliar la prórroga otorgada oportunamente.

Que el Despacho N° 10/06 de la Comisión de Interpretación y Reglamento expresa:

"El artículo 1° de la Resolución CS N° 051/05 aprueba una prórroga hasta el día 31 de Diciembre de 2.005 para que el alumno presente su trabajo de tesis.

Que en la Facultad, en el trámite de tesis, siempre se interpretó como presentar el día en que el alumno entrega el trabajo por Mesa de Entradas.

Que en tal sentido el alumno Eric Pizarro Marin cumplió con el plazo establecido, dado que entregó el trabajo el día 28-12-05.

Que no se dió al expediente el trámite inmediato por la proximidad del inicio del receso de enero.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería lo informa el día 08-03-06 y fija fecha para la constitución del Tribunal Evaluador el día 29-03-06.

Por ello, se aconseja al Consejo Directivo:

- 1) Convalidar lo actuado por la Facultad en cuanto al trámite para fijar fecha del examen de Tesis y autorizar al alumno Eric Pizarro Marin a rendir el día 29-03-06.
- 2) Solicitar al Consejo Superior que ratifique la presente resolución.

...///...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 109/06

Salta, **31 MAR 2006**
Actuación N° 025/99

POR ELLO:

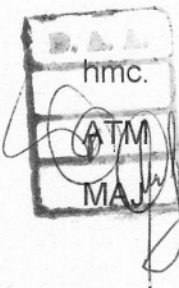
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 01/06 del 22-03-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Facultad en cuanto al trámite para fijar fecha de constitución del Tribunal Evaluador, establecida para el 29-03-06 y autorizar al alumno Eric Alexander PIZARRO MARIN, L.U. N° 600.424 a rendir el Examen Oral de Tesis.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, alumno interesado, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a la Secretaria del Consejo Superior a sus efectos.



[Firma manuscrita]
Lia MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma manuscrita]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud